



OCTUBRE 2026

BASES DEL CONCURSO

- Los relatos deben ser originales e inéditos, escritos en prosa, en idioma español, con una extensión de entre 700 y 1 500 palabras, en formato Word, Arial, 12 puntos, con interlineado de 1.5 cm.
- Cada participante podrá enviar un solo texto. No podrán presentarse obras que hayan sido publicadas total o parcialmente, o presentadas en otros concursos.
- Los textos enviados deben mantener el anonimato del autor por lo que el nombre del autor solo debe referirse en el formulario de inscripción.
- Debe mantenerse el anonimato de las personas reflejadas en el relato. Se reconoce el derecho a poder descartar obras cuyo contenido atente contra la intimidad y la imagen de otras personas.
- Los relatos deben fomentar la inclusión, las relaciones igualitarias y el rechazo al odio, la discriminación y la violencia. Deben enfocarse a combatir la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, además de fomentar espacios seguros para la libre expresión de los derechos. En la selección de los trabajos se valorará la pertinencia temática, así como la originalidad y calidad de los relatos presentados.
 - El jurado estará integrado por escritoras y escritores cubanos de reconocido prestigio, incluidos especialistas en temas de igualdad de género y en derechos LGBTIQ+.

OCTUBRE 2026

BASES DEL CONCURSO

- Serán seleccionados diez textos como finalistas, que posteriormente serán difundidos en nuestras redes sociales y sitio web .
- El fallo del jurado se dará a conocer en un evento de premiación público, cuya fecha se promocionará a través de las redes sociales de la Delegación de la Unión Europea en Cuba.
- El premio para los ganadores serán tablets y e-readers que serán otorgados durante el evento de premiación público.
- Al firmar formulario sobre cesión de derechos, los autores de los relatos ganadores ceden a la Delegación de la Unión Europea en Cuba los derechos de edición, publicación y comunicación pública, en cualquier soporte o medio sobre las obras galardonadas. Las instituciones organizadoras de este concurso quedan eximidas de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- La participación en la convocatoria lleva consigo de forma implícita la aceptación de todos los aspectos que forman parte de las bases, así como el fallo del jurado.
- El plazo de entrega vence el 17 de octubre de 2026 a las 23:59 h. No se admitirán trabajos que se presenten fuera de plazo o de la manera establecida en las presentes bases.
- La dirección única para el envío de los textos es: delegation-cuba-press@eeas.europa.eu
 - Cada texto debe ser acompañado de un formulario de inscripción, así como de un formulario de cesión de derechos, ambos debidamente cumplimentados y firmados.